

Cuenta Pública Regional 2020

Región Metropolitana



Índice

I. Presentación Cuenta Pública Regional	5
1. Objetivos estratégicos institucionales 2018-2022	6
2. Presentación regional	7

II. Principales logros regionales 2019

1. Descentralización, participación ciudadana y tecnología para el desarrollo cultural	9
2. Arte, creatividad y educación	11
3. Las artes y los artistas chilenos	12
4. Nueva institucionalidad cultural	16

III. Ejecución presupuestaria regional 2019

Programa 01 Subsecretaría de las Culturas y las Artes.....	17
Programa 02 Fondos Culturales y Artísticos.....	18
Resumen presupuestario	19



I. Presentación Cuenta Pública Regional

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio colabora con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas. Esta institución tiene como misión contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país, reconociendo y valorando las culturas de los pueblos indígenas, la diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales.

Sus funciones y atribuciones son promover y contribuir al desarrollo de la creación artística y cultural, fomentando la creación, producción, mediación, circulación, distribución y difusión de las artes visuales, fotografía, nuevos medios, danza, circo, teatro, diseño, arquitectura, música, literatura, audiovisual y otras manifestaciones de las artes; como asimismo, promover el respeto y desarrollo de las artes y culturas populares. En el mismo sentido, crea y fomenta el desarrollo de las industrias y de la economía creativa, contribuyendo en los procesos de inserción en circuitos y servicios de circulación y difusión, para el surgimiento y fortalecimiento del emprendimiento creativo, tanto a nivel local, regional, nacional e internacional.

El ministerio, además, busca contribuir al reconocimiento y salvaguardia del patrimonio cultural, promoviendo su conocimiento y acceso, y fomentando la participación de las personas y comunidades en los procesos de memoria colectiva y definición patrimonial, además de promover y colaborar en el reconocimiento y salvaguardia del patrimonio cultural indígena, coordinando su accionar con los organismos públicos competentes en materia de pueblos indígenas; como asimismo, promover el respeto y valoración de las diversas expresiones del folclor del país y de las culturas tradicionales y populares en sus diversas manifestaciones.

El ministerio también promueve el desarrollo de audiencias y facilita el acceso equitativo al conocimiento y valoración de obras, expresiones y bienes artísticos, culturales y patrimoniales, y fomenta, en el ámbito de sus competencias, el derecho a la igualdad de oportunidades de acceso y participación de las personas con discapacidad. Al mismo tiempo, estimula y contribuye al conocimiento, valoración y difusión de las manifestaciones culturales de las comunidades afrodescendientes y de pueblos migrantes residentes en Chile, fomentando la interculturalidad, además de colaborar, en el ámbito de sus competencias, en el desarrollo de la educación artística no formal como factor social de desarrollo.

1. Objetivos estratégicos institucionales 2018-2022

- a. Impulsar la descentralización, el acceso y la participación de la ciudadanía en el ámbito cultural, artístico y patrimonial, mejorando la gestión de infraestructura, promoviendo el uso de nuevas tecnologías y un rol activo del Estado en la difusión cultural y formación de públicos, con enfoques de género e inclusión.
- b. Incentivar la educación integral, a través del arte y la creatividad, como factor social del desarrollo para niños, niñas y jóvenes, reconociendo a las escuelas artísticas del país y reforzando la presencia de disciplinas artísticas en el currículum obligatorio en todas las etapas de la enseñanza.
- c. Fomentar la creación y formación artístico-cultural, simplificando el sistema de financiamiento público para los y las agentes culturales, reconociendo sus obras a nivel local y resguardando los derechos de autor.
- d. Promover la puesta en valor y salvaguarda del patrimonio cultural del país, incentivando el uso de los espacios públicos para actividades e iniciativas artísticas, culturales y patrimoniales, mejorando los museos públicos en las distintas regiones del país, y relevando la memoria histórica y el diálogo intercultural como motor de identidad.
- e. Instalar y fortalecer el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.



2. Presentación regional

Promover la cultura y las artes con el fin de impulsar el desarrollo integral y generar una mejor calidad de vida para todos los chilenos, es uno de los objetivos fundamentales del Programa de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera 2018-2022. Un propósito que plantea que el acceso a ellas no sea un privilegio de pocos, sino una posibilidad de muchos.

En ese marco, ¿cuál es el diagnóstico de la Región Metropolitana (RM)? Las 52 comunas de la región presentan una alta heterogeneidad en lo que respecta a vulnerabilidad social, desarrollo humano, niveles educativos, número de habitantes y niveles de ingreso. Todo esto repercute en el acceso a la cultura y las artes en las diversas zonas de la región. No es menor mencionar al respecto, los resultados de la Encuesta Nacional de Participación Cultural de 2017, desarrollada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que indica que la población de nuestro país declara no haber asistido nunca a los siguientes espectáculos: ópera en un 84,6%, música clásica en un 74,7%, exposición de arte en un 53%, teatro en un 35,8%, y a una función de danza un 34,3%. La medición seguidamente remata con una conclusión esperable, pero no por ello menos reveladora: a más ingreso y escolaridad, mayor nivel de participación cultural de la población.

Por ello es que nuestros esfuerzos se han centrado y seguirán abocados a reducir las disparidades y asimetrías entre las comunas de la RM en materia de acceso a bienes culturales, así como en masificar, descentralizar y acercar la cultura a todos los rincones de la región y a sus habitantes.

En ese marco, el énfasis regional se resume en dos grandes acciones. En primer lugar, ejecutar e incrementar la oferta programática y apuntar así a una mayor presencia e impacto en la región. Y segundo, a implementar el Programa Santiago de Todos 2019-2021, la iniciativa cultural más grande, ambiciosa e integral de la región y del país, financiada con recursos del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

¿Qué considera el Programa Santiago de Todos 2019-2021? Fundamentalmente, acompañar y fortalecer el quehacer cultural, apoyando e implementando diversas iniciativas en las 52 comunas de la RM, vinculándose con los artistas, instituciones públicas y privadas, y especialmente, con las comunidades y organizaciones culturales de base. El programa tiene un fuerte énfasis en revelar y potenciar las identidades culturales locales; en fomentar el acceso cultural de los habitantes de la zona metropolitana, especialmente en las comunas rurales de la región, que presentan problemas de acceso, lejanía, y conectividad; en ofrecer programación a los centros culturales públicos; en utilizar la capacidad instalada de los 21 parques urbanos de la Red Parque Metropolitano de Santiago (la cuarta más grande del mundo); y en realizar interven-



ciones artísticas-formativas-recreativas en barrios patrimoniales de identidad popular y en sitios de memoria; entre otras acciones. El programa tiene una duración de tres años y el presupuesto asociado se eleva a 4 mil 600 millones de pesos. Una cifra extraordinaria considerando el presupuesto de la Seremi RM, que alcanza a poco más de 15 mil millones de pesos, y cuyo gasto en más de un 85% corresponde a Fondos Concursables.

A continuación se presenta parte de la gestión realizada durante el año 2019 en diferentes ámbitos. Desde ya esta Seremi agradece a las 52 comunas de la RM, al Gobierno Regional y a sus CORES, a los municipios, escuelas, universidades, escritores, museos, centros culturales, organizaciones comunitarias, artistas, cultores, artesanos, etc., que apoyaron las diversas actividades desplegadas en este documento.

II. Principales logros regionales 2019

1. Descentralización, participación ciudadana y tecnología para el desarrollo cultural

El Departamento de Ciudadanía Cultural tiene como objetivo fundamental fomentar la participación cultural, tanto a nivel de la ciudadanía como de las organizaciones, y de la colectividad nacional, de modo que encuentren espacios de expresión en el territorio, el barrio, la comuna, la ciudad, la región y el país, de acuerdo con las iniciativas y preferencias de quienes habiten esos mismos espacios. A través de la gestión de sus programas; Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional (FICR), Red Cultura, Interculturalidad e Inclusión Migrantes, y Derechos Humanos, Memoria y Cultura, se han generado distintas actividades y apoyado iniciativas en la búsqueda de alcanzar dichos objetivos.

El programa de Fortalecimiento a la Identidad Cultural Regional (FICR) tiene como fin contribuir a la descentralización de la cultura y las artes, a la equidad territorial y a la ampliación de bienes y servicios artísticos y culturales en el territorio, beneficiando principalmente a comunas distintas a la capital regional. El año 2019 se financiaron 56 actividades desplegadas en 38 comunas de la RM. Dichas iniciativas son resultado de un trabajo colaborativo entre la institución y la ciudadanía cultural, y los proyectos desarrollados responden a un sentido de pertenencia y a un arraigo a la cultura local. Entre ellos destacan: Escuela de Música Popular de Isla de Maipo, 5° Encuentro del Festival de Teatro ENFETELA, 13° versión de Entrecuecas y la itinerancia regional de la obra "Painecur" de la compañía de La Familia Teatro.

El programa Conjuntos Artísticos Estables, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, realiza experiencias escénicas y musicales con una fuerte demanda en los territorios que conforman la región. La Orquesta de Cámara de Chile (OCCH) realizó ocho presentaciones en las comunas de Talagante, María Pinto, El Bosque, Cerrillos, Quilicura, San Bernardo, Macul y Las Condes. Por su parte, el Ballet Folklórico Nacional, BAFONA, realizó cinco presentaciones en las comunas de Maipú, Isla de Maipo, La Granja, La Florida y Renca. El despliegue de ambos elencos se sustenta a partir de un trabajo mancomunado con los encargados de cultura municipal y/u organizaciones de la sociedad civil, que solicitan las presentaciones para disfrutarlas en su comunidad.

El Programa Red Cultura, en tanto, tiene como objetivo apoyar la participación cultural tanto a nivel de las personas como de las organizaciones que estas forman y de la



colectividad en su conjunto. El componente de Planificación Cultural Local propicia la co-construcción permanente de herramientas de gestión, entre la comunidad organizada y no organizada y los gobiernos locales. En este ámbito, se elaboraron seis Planes Municipales de Cultura, en coordinación con los respectivos encargados/as y directores/as de cultura municipal en las comunas de San Bernardo, Cerro Navia, Recoleta, La Pintana, San Pedro de Melipilla y Peñaflor.

La conformación de la Mesa Regional de Organizaciones Culturales Comunitarias (OCC), que también depende el Programa Red Cultura, tiene como finalidad constituir un grupo de trabajo colaborativo e informado, que opere como contraparte directa de esta iniciativa. A partir de este trabajo virtuoso, se logró capacitar a 20 agentes comunitarios en la FLACSO, participando del curso "Gestión pública local: una mirada estratégica al desarrollo territorial". Además se implementó un circuito de talleres de "Formulación de proyectos con enfoque comunitario", capacitando a 60 agentes culturales en las comunas de Isla de Maipo, Lampa, Curacaví, Santiago Centro, San José de Maipo, Lo Barnechea y Talagante.

La Red de Espacios Culturales de la Región Metropolitana busca constituirse como una plataforma de participación y colaborativa de centros culturales públicos, red de salas de teatro y espacios comunitarios e independientes, públicos y/o privados con fines públicos, promoviendo la articulación y el compromiso institucional. Además, se toman acuerdos para propiciar avances en el sector y contribuir en la realización de encuentros nacionales para fortalecer las políticas públicas. En el periodo apoyó a cinco espacios independientes y/o comunitarios a elaborar planes de gestión, con el fin de reorganizar su orgánica y construir una herramienta de gestión de recursos. Los espacios beneficiados fueron Centro Cultural Anandampu, Centro Cultural Arte Alameda, Centro Cultural Rojas de Magallanes, Corporación Arteduca y Espacio Ecolety.

En el marco del trabajo colaborativo e institucional con la Red de Sitios de Memoria de la RM, se definió la realización del proyecto estratégico: "Diálogos intergeneracionales a través del arte y la relación con las comunidades vecinas a los sitios", cuyo objetivo es fortalecer vínculos intergeneracionales. Está dirigido a niños, niñas, jóvenes, universitarios, clubes deportivos y organizaciones culturales comunitarias, entre otros.



2. Arte, creatividad y educación

El Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación tiene como propósito el aumento cualitativo y cuantitativo de la oferta de programas en arte y cultura para niños, niñas y jóvenes en edad escolar, de aquellas instituciones que desarrollan formación artística, tanto en el sistema formal como no formal. Las actividades realizadas durante 2019 fueron las siguientes:

- Material didáctico: se realizaron activaciones de los Cuadernos Pedagógicos "Nemesio Antúnez, 100 años" y "Alumbrado por el relámpago: Gonzalo Rojas y su poesía", en las comunas de Cerrillos e Isla de Maipo, donde participaron 50 adultos.
- Capacitaciones: se realizaron dos activaciones de material didáctico del Departamento de Educación del ministerio y dos capacitaciones del Fondo de Fomento al Arte en la Educación, FAE convocatoria 2020, relacionadas al diseño y formulación de proyectos y a bases de concurso. Las instancias se desarrollaron en las comunas de Lo Prado e Independencia, respectivamente y permitieron capacitar a 60 adultos.
- Asociatividad y redes: no fue posible articular esta mesa durante el año 2019.

El Fondo de Fomento al Arte en la Educación benefició a 23 proyectos a cargo de instituciones u organizaciones que desarrollan programas de formación y/o mediación artística, en las comunas de Santiago, Estación Central, Huechuraba, La Florida, La Reina, Ñuñoa, Peñalolén, Providencia, Recoleta, San Joaquín y San Miguel.

En relación a la Semana de la Educación Artística se trabajó en torno a la temática "Arte y naturaleza: conciencia en acción", donde se invitó a niños, niñas y jóvenes a reflexionar a través de las artes en torno a la relación con los ecosistemas y a concretar cambios que propicien una convivencia más respetuosa y sostenible. En la RM se llevó a cabo una actividad en la Escuela G-128 Atalicio Aguilar Armijo, de la comuna rural de San Pedro de Melipilla (establecimiento que cuenta con Sello Ecológico de escuela inclusiva y de educación de calidad), que concluyó con una muestra fotográfica del pasado y actualidad de la comuna, montada por alumnos de 3º y 4º básico, donde además participó toda la comunidad.

Por su parte, el programa Centros de Creación y Desarrollo Artístico para niños, niñas y jóvenes, CECREA, tiene por objetivo potenciar, facilitar y desarrollar el derecho a imaginar y crear de niños, niñas y jóvenes de siete a 19 años. Lo anterior, a través de procesos creativos de aprendizaje donde convergen las artes, ciencias, tecnologías y sustentabilidad para que puedan desarrollar sus capacidades creativas y ciudadanas con enfoque de derechos. En el espacio ubicado en la comuna de San Joaquín, se ha

articulado una programación en torno a laboratorios extra-escolar y escolar, en el que participaron doce colegios de las comunas de San Joaquín, San Bernardo y Quinta Normal. Durante 2019, además se realizaron 45 actividades, entre laboratorios y experiencias creativas con colegios, y 36 laboratorios en horario extra-escolar, sumando un total 81 actividades en el periodo. Dentro de los hitos del año, cabe mencionar 1.322 participantes en las experiencias pedagógicas.

El Programa de Fomento al Arte en la Educación, que tiene como fin aportar al mejoramiento de la calidad de la educación a través del desarrollo de la creatividad, la formación en artes y cultura, y el desarrollo de capacidades socio afectivas de estudiantes, en 2019 permitió la implementación de 69 proyectos en 24 establecimientos educacionales en las comunas de Conchalí, La Granja, Santiago, Padre Hurtado, San Bernardo, Independencia, Buin, Huechuraba, Puente Alto, Recoleta, San Joaquín, El Monte, Renca, Cerro Navia, San Pedro De Melipilla, San José De Maipo, María Pinto, Melipilla, Quilicura, Quinta Normal, Pedro Aguirre Cerda, y Curacaví, pertenecientes a diversos lenguajes artísticos. Los beneficiarios directos fueron alrededor de 2.077 estudiantes.

3. Las artes y los artistas chilenos

La Unidad Regional de Fomento de la Cultura y las Artes y la Unidad Regional de Educación, administran y supervisan la ejecución de los proyectos seleccionados por el Fondo de Fomento Cultural y las Artes – Fondart Nacional y Regional, y los Fondos de Fomento del Libro y la Lectura, Audiovisual, Música, los proyectos seleccionados por los Fondos de Intermediación y el Fondo de Fomento al Arte en Educación.

Es así como los Fondos de Cultura 2019 financiaron a un total de 1.441 proyectos, que abarcaron las 52 comunas de la Región Metropolitana, asignando un total de más de 15 mil 500 millones de pesos. A continuación, se muestra el detalle por fondo y línea de financiamiento:



Fondos Concursables Región Metropolitana 2019

FONDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
	CUOTA 2019	CANTIDAD DE PROYECTOS
Fondart Nacional	4.456.283.692	282
VA Nacional e Internacional	608.210.551	112
Fondart Regional	1.274.514.120	110
VA Regional	118.056.262	33
Música	1.267.725.485	201
VA Música Nacional e Internacional	297.785.362	118
Audiovisual	4.187.264.084	140
Libro	1.608.178.001	272
VA Libro	244.232.337	129
Intermediación	1.284.221.273	21
FAE	168.628.341	23
TOTAL	15.515.099.508	1441



En relación al desarrollo de iniciativas de las líneas artísticas que dependen de la Unidad de Fomento, existieron diversas acciones en el año 2019, entre las cuales destaca la continuidad de las Mesas de Artesanía y Folklore.

Se releva la alianza colaborativa entre esta Secretaría Regional Ministerial y el Museo Chileno de Arte Precolombino, en cuyos espacios se desarrolló la acción regional de celebración del Día de la Artesanía, como también se continuó con el programa "Diseño identitario para artesanos", instancia que les permite diferenciar y reconocer los atributos iconográficos del territorio, en virtud de potenciar sus procesos creativos/productivos. En esta cuarta versión, la convocatoria logró ser extensiva a profesionales del área de diseño, posibilitando la apertura de futuras acciones conjuntas entre ambas disciplinas.

La Mesa de Artesanía Metropolitana, en el marco de sus objetivos, busca posicionar el reconocimiento del oficio artesanal en la ciudadanía. En este contexto, se continuó con la implementación del Programa La Ruta del Artesano, a través de acciones expositivas y formativas. En este sentido, también se generó una alianza colaborativa con el Centro Cultural Montecarmelo, lugar donde mensualmente artesanos y artesanas de la región compartieron sus técnicas y obras. Por otra parte, la mesa manifestó la necesidad de tener una mayor representación dentro del territorio. Es por ello que para el segundo semestre del año 2019 se desarrolló un ciclo de diálogos en la región, bajo la pregunta ¿Por qué es tan difícil ser artesano/a en Chile? Estos encuentros presentaron una oportunidad para establecer criterios y conceptualizaciones sobre el desarrollo del sector artesanal en la RM, identificando las problemáticas del territorio. Estos diálogos de carácter provincial, pudieron ser concretados en las comunas de Colina, Melipilla, Peñaflor y Buin, quedando pendientes -y finalmente desestimados ante la contingencia-, los de Puente Alto y Lo Prado.

La Mesa de Folklore Metropolitana busca promover las artes y el patrimonio cultural inmaterial, a través de la difusión de la creación artística y cultural y la sensibilización de la población acerca de su valor y riqueza. En este sentido, a partir de la actividad "Cuecas y folklore en mi plaza" se llegó a las comunas de Santiago, Padre Hurtado, Lampa, Huechuraba, San Miguel y Curacaví. Estos encuentros ciudadanos nacen de la necesidad de generar un espacio de participación en torno a la cueca, las danzas folklóricas, la música y el canto, y de resaltar el patrimonio inmaterial regional.

Un hecho destacable para el inicio del año 2019 fue la realización del "Primer Encuentro regional metropolitano de folkloristas, difusores, mediadores y estudiosos del folklore chileno". Esta instancia dio la oportunidad de establecer criterios y conceptualizaciones sobre el quehacer de actividades en el ámbito de la cultura tradicional y folklore chileno. Además generó un diálogo reflexivo, que se materializó en un documento que solicita la creación del Área de Fomento al Folklore y Cultura Tradicional.



Para el año 2019 las acciones de Fomento en la Región Metropolitana tuvieron importantes énfasis a los días D. Entre ellos se cuentan:

- Día de la Artesanía: actividad de participación ciudadana implementada en asociación con el Colectivo Memorarte, que consistió en una jornada sobre técnicas de arpillerías en el contexto urbano y puesta en valor de la mujer creadora. Lo anterior en el marco de los énfasis que ha definido la ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Consuelo Valdés, con el objetivo de dar cuenta del aporte de las mujeres al desarrollo cultural del país. En esta iniciativa participaron alrededor de 90 mujeres de la Región Metropolitana.
- Día del Teatro: en apoyo y coordinación con la Red de Estudiantes de Teatro, se realizó una caravana cultural, que se desplegó entre el eje Plaza Baquedano – Alameda – Parque Almagro.
- Día de la Danza: acción de participación comunal a través de una gala en el Teatro Municipal de Santiago, donde se presentaron elencos de las comunas de Macul, Puente Alto, La Granja, La Pintana, Quilicura y San Bernardo, contando con una asistencia de alrededor mil espectadores de las diversas comunas de la región.
- Día del Circo: en alianza y colaboración con el Circo del Mundo, se generó una acción formativa en la que cerca de 80 estudiantes de establecimientos públicos de comunas rurales tuvieron la oportunidad de experimentar técnicas circenses. Asimismo, se generó una instancia con representantes del sector en la región para abordar el desarrollo actual de esta disciplina, encuentro que dejó abierta la posibilidad de crear la mesa regional de artes circenses.
- Día del Cuequero y la Cuequera: establecido el día 4 de julio, la región hizo propia esta conmemoración celebrándola por segundo año consecutivo, a través de una actividad organizada por la Mesa Regional del Folklore y la Municipalidad de Recoleta y su mercado Tirso de Molina, convocando a toda la ciudadanía a disfrutar de una fiesta en torno al baile típico nacional y sus diversos estilos.
- Día del Rock Chileno: se celebró por primera vez esta conmemoración con la realización del “Festival Todos: Juntos Santiago es Rock”. Esta instancia sirvió como culminación de los procesos formativos impartidos por el Programa Escuelas del Rock y Música Popular Chilena y contó con la colaboración del Instituto Nacional de la Juventud de la Región Metropolitana y el Teatro Teletón. Al encuentro asistieron alrededor mil espectadores, especialmente jóvenes de las diversas comunas de la región.
- Día de la música y los músicos chilenos: esta conmemoración se celebró a partir de un convenio colaborativo con la Sociedad Chilena de Autores e In-

térpretes musicales (SCD). La actividad contempló un concierto masivo donde cerca de 7 mil asistentes participaron de la jornada, realizada en el Velódromo del Estadio Nacional. En dicho encuentro se presentaron 12 artistas nacionales de diferentes estilos, destacando la representación de mujeres como María Esther Zamora, Javiera Parra, Flor de Rap, Mariel Mariel y Ana Tijoux, en el marco de la iniciativa Mujeres creadoras, impulsada por la ministra Consuelo Valdés.

- Día del Cine: para conmemorar esta fecha, la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio exhibió la película chilena “Mala Junta”, de la directora Claudia Huaiquimilla, en el Centro Cultural de Buin y en el Centro Cultural Teatro Serrano de Melipilla, el 18 y 19 de diciembre, respectivamente. Con el propósito de conocer más sobre la película, el rodaje y la producción cinematográfica en general, al finalizar la función se llevó a cabo un conversatorio dirigido por Gonzalo Frías (crítico de cine y conductor del programa Séptimo Vicio) y Ariel Mateluna (actor e intérprete de Pedro en “Mala Junta”).
- Día de la Arquitectura: como primera instancia de celebración de esta fecha, en alianza con la Municipalidad de Providencia, el 20 de diciembre se realizó el conversatorio “Patrimonio arquitectónico: por un territorio con identidad”, en las dependencias del Centro Cultural Montecarmelo. Los expositores fueron: Juan Amenábar (Departamento de Asesoría Urbana de la Municipalidad de Providencia), Eduardo Fritz (Unidad de Patrimonio de la Municipalidad de Maipú) y Sandra Gysling (Municipalidad de Santiago).

4. Nueva institucionalidad cultural

Respecto a la instalación y puesta en marcha del ministerio, cabe señalar como gran hito la formación del Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región Metropolitana, en el mes de enero de 2019, iniciando así su operación en la región. El órgano es presidido por su Secretaria Regional Ministerial, Alejandra Novoa Sandoval, y conformado por distintos representantes de diferentes sectores del mundo cultural y los respectivos Secretarios Regionales Ministeriales de Educación, y Economía, Fomento y Turismo. Durante el 2019 sesionó en ocho ocasiones, abordando diferentes temas que ayudaron a fortalecer la institucionalidad cultural.



III. Ejecución presupuestaria regional 2019

Programa 01 Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

CÓDIGO	CATÁLOGO PRESUPUESTARIO	PPTO VIGENTE	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
21	GASTOS EN PERSONAL	21.591	14.945	69%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	23.888	21.878	92%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.350.033	2.300.373	98%
24.03	A Otras Entidades Públicas	2.350.033	2.300.373	98%
24.03.087	Actividades De Fomento Y Desarrollo Cultural	354.073	306.162	86%
24.03.098	Conjuntos Artísticos Estables	0	0	-
24.03.122	Fomento del Arte en la Educación	166.669	166.669	100%
24.03.129	Red Cultura	190.450	189.929	100%
24.03.135	Centros de Creación y Desarrollo Artístico para Niños y Jóvenes	165.476	164.731	100%
24.03.138	Programa de Fortalecimiento de Organizaciones Culturales	1.286.561	1.286.249	100%
24.03.139	Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación	186.804	186.633	100%
24.03.145	Programa de Exportación de Servicios	0	0	-
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.523	5.605	74%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	-
TOTAL GASTOS		2.403.035	2.342.802	97%



Programa 02 Fondos Culturales y Artísticos.

CÓDIGO	CATÁLOGO PRESUPUESTARIO	PPTO VIGENTE	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
21	GASTOS EN PERSONAL	56.240	48.641	86%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	42.500	40.291	95%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.545.519	14.382.486	99%
24.03	A Otras Entidades Publicas	14.545.519	14.382.486	99%
24.03.094	Fondo Nacional De Fomento Del Libro Y La Lectura Ley 19.227	2.013.959	1.942.371	96%
24.03.097	Fondo Nacional De Desarrollo Cultural Y Las Artes Ley 19.891	6.548.070	6.457.065	99%
24.03.520	Fondos Para El Fomento De La Música Nacional Ley 19.928	1.794.226	1.793.786	100%
24.03.521	Fondo De Fomento Audiovisual Ley 19.981	4.189.264	4.189.264	100%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	-
TOTAL GASTOS		14.644.259	\$14.471.418	99%



Resumen presupuestario

CÓDIGO	CATÁLOGO PRESUPUESTARIO	PPTO VIGENTE	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
P01	Subsecretaría de la Cultura y las Artes	2.403.035	2.342.802	97%
P02	Fondos Culturales y Artísticos	14.644.259	\$14.471.418	99%
TOTAL GASTOS		17.047.294	16.814.220	99%



